UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 053-2019-DFIEE.- Bellavista, 01 de abril de 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído Nº 0904-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 01 de abril de 2019 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los bachilleres **RIVERA VARGAS JOSÉ LUIS**; **PAUCCAR ALCANTARA LUIS MIGUEL y CHAFLOQUE MORENO ALEXIS JHONNY** recibido el 29 de marzo de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **Jueves 11 de abril de 2019**, a las **11:00 horas**.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 162-2018-DFIEE de fecha 15 de mayo de 2018, se resuelve APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado "CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE DE SALIDA TIPO RELÉ, BASADO EN ARDUINO PARA TRANSMISIÓN DE DATOS ENTRE ETAPAS DE PROCESOS INDUSTRIALES", presentado por los bachilleres RIVERA VARGAS JOSÉ LUIS; PAUCCAR ALCANTARA LUIS MIGUEL y CHAFLOQUE MORENO ALEXIS JHONNY, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, autorizándose su desarrollo; y, DESIGNAR, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ.

Que, con Resolución Decanal Nº 014-2019-DFIEE, de fecha 05 de febrero de 2019, se resuelve.: "DESIGNAR, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada "CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE DE SALIDA TIPO RELÉ, BASADO EN ARDUINO PARA TRANSMISIÓN DE DATOS ENTRE ETAPAS DE PROCESOS INDUSTRIALES", presentada por los bachilleres RIVERA VARGAS JOSÉ LUIS; PAUCCAR ALCANTARA LUIS MIGUEL y CHAFLOQUE MORENO ALEXIS JHONNY de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, conformado por tres docentes (03) y un Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia (Presidente); Mg. Ing. Wilbert Chávez Irazábal (Secretario); Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Vocal); Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Suplente).

Que, con **Proveído Nº 0904-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 01 de abril de 2019 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los bachilleres **RIVERA VARGAS JOSÉ LUIS**; **PAUCCAR ALCANTARA LUIS MIGUEL y CHAFLOQUE MORENO ALEXIS JHONNY** recibido el 29 de marzo de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **Jueves 11 de abril de 2019**, a las **11:00 horas**.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis:

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE DE SALIDA TIPO RELÉ, BASADO EN ARDUINO PARA TRANSMISIÓN DE DATOS ENTRE ETAPAS DE PROCESOS INDUSTRIALES", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica RIVERA VARGAS JOSÉ LUIS; PAUCCAR ALCANTARA LUIS MIGUEL y CHAFLOQUE MORENO ALEXIS JHONNY.
- 2. ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día Jueves 11 de abril de 2019, a las 11:00 horas.
- **3. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a UIFIEE, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/LECM/sym RD0532019



